

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 12** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2011, del Director General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se anuncia convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 386 viviendas con protección pública en régimen de arrendamiento con opción a compra para jóvenes (VPPAPC-J), sitas en el municipio de Alcalá de Henares.*

Apreciado error en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 15, correspondiente al día 18 de enero de 2012, página 30, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 30, en el punto 4. Sorteo:

- Donde dice: “El sorteo, que será público, se celebrará el día 31 de enero de 2012, a las once horas, en presencia de Notario, en la Sala de sorteos de la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid, sita en la avenida de Asturias, número 30, del municipio de Madrid”.
- Debe decir: “El sorteo, que será público, se celebrará el día 31 de enero de 2012, a las nueve y treinta horas, en presencia de Notario, en la Sala de sorteos de la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid, sita en la avenida de Asturias, número 30, del municipio de Madrid”.

Madrid, a 26 de enero de 2012.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/2.705/12)